



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Verbal

Radicado: 05154311200120200006900

Decisión: Incorpora respuesta

En conocimiento de las partes

De cara a la respuesta emitida por la ORIP-Caucasia, en el escrito que antecede, en donde expone las razones de la devolución del acto a registrar, se dispone incorporarla al expediente, y a la vez se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ